DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,861] BUENOS-AIRES JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1841. [PRECIO 6 *rs.*

Estracto de periodicos estrangeros.

CAUSA CELEBRE.

FRANCIA.

TRIBUNAL DE LOS PARES.

PROCESO CONTRA EL PRINCIPE LUIS BONAPARTE Y SUS COMPLICES.

PRESIDENCIA DEL CANCILLER BARON BASQUIER.

AUDIENCIA DEE 29 DE SETIEMBRE.

(*Continuacion.*)

Abrése la sesion á las doce.

El príncipe Luis Bonaparte y sus cómplices son conducidos por una gruesa escolta.

El presidente prosigue el interrogatorio de los acusados.

Bataille: Ultimamente hice un viage á Inglaterra donde vi al principe Luis Bonaparte.

Presidente: ¿Tuvo V. conocimiento de sus proyectos?

Bataille: En manera alguna. Recibi órden del principe para ir á Boulogne, y obedecí. Sabia, como lo saben muchas personas, que el príncipe alimentaba deseos de trastornar el gobierno; pero ignoraba lo demas. Estando en Boulogne recibi de Londres el aviso de que el príncipe debia desembarcar en Wimereux: fuí á esperarle en este punto. Cuando llegó el príncipe me dió un uniforme que me puse.

P. ¿Qué relaciones tenia V. con el príncipe?

R. He ido á verle muchas veces á Londres; y me he unido á él á causa de su carácter y del respeto que me inspira el nombre que lleva: pero si no tuviese mas que motivos personales no le habria seguido. He abrazado su causa porque es la causa nacional.

P. Ha trabajado V. en la redaccion del periódico titulado el *Capitolio*?

R. Si señor; porque ese periódico representaba enteramente mis opiniones; yo estaba encargado de tratar una cuestion especial, la cuestion de Oriente; la traté con arreglo á mi opinion, es decir, bajo el aspecto de la alianza rusa.

Presidente: Aladenize, V. es teniente del 42 de infanteria; está V. acusado de haber faltado á sus juramentos para secundar un atentado que tenia por objeto trastornar el gobierno establecido por la Carta de 1830. ¿Ha tratado V. de seducir dos compañías de su regimiento?

Aladenize: Mi posicion es dificil. Colocado entre mis camaradas, oficiales del regimiento, y mis afecciones, nada debo decir que perjudique a mis amigos políticos. Así, espero las deposiciones sucesivas, y creo que será en mi favor.

Laborde, teniente coronel retirado, manifiesta que ha seguido al príncipe por el afecto que siempre ha profesado á la familia de Napoleon.

Desjardins declara que el príncipe no le habia dado conocimiento de su proyecto, y que deseaba hallarse en Francia cuando llegasen las cenizas del emperador Napoleon.

Presidente: Conneau, ¿cuáles son los motivos que le han impulsado á tomar parte en la espedicion?

R. Mi posicion de médico del príncipe, y un deber mas santo, el reconocimiento á las mercedes que he debido á la reina Hortensia, madre del príncipe.

P. Fué V. el encargado de las proclamas y órdenes del dia?

R. Sí señor. El príncipe me hizo el honor de darme esta comision.

P. ¿Y tuvo V. alguna parte en su redaccion?

R. No señor.

P. ¿Cómo ha impreso V. esas proclamas?

R. Comprando una prensa.

El acusado Voisin, súbitamente indispuesto, pide licencia para retirarse algunos momentos.

Prisidente: ¿Consiente V. en que durante su ausencia continúe el interrogatorio de sus coacusados?

Voisin: No tengo inconveniente.

Galvani declara que por placer hizo un viage á Inglaterra, y que se embarcó como un simple particular.

Presidente: ¿No fué V. herido cuando trataba de embarcarse?

R. Cuando se malogró la empresa me arrojé á una lancha con el príncipe Luis; la Guardia nacional nos hizo fuego, y me hirió en el brazo.

P. ¿V. venia en calidad de intendente militar?

R. Lo ignoraba completamente.

Ldo. *Lignier:* El acusado ha declarado en su primer interrogatorio que durante la travesia fué cuando el principe Luis le dió á conocer sus proyectos.

D'Almbert dice que formó parte de la espedicion, que era secretario del príncipe hacia cinco meses, pero que ignoraba sus proyectos.

Presidente: Orsí, ¿qué motivos han conducido á V. á acometer el atentado?

Orsí: Mi adhesion al príncipe Napoleon. Tuve la honra de conocerlo en Italia. El movimiento que recibió el pais que yo habitaba por la revolucion de Julio, hizo que mis relaciones con el príncipe fuesen mas frecuentes. El valor y patriotismo que ha desplegado para procurar la libertad á mi patria me habian inspirado admiracion y reconocimiento, y mas que todo me afectó la desgraciada muerte de su hermano, que perdió la vida en una tentativa desesperada.

Bure, último acusado, declara que es hermano de leche del príncipe, y que lo ha seguido á causa del afecto que le profesa.

Presidente: Está terminado el interrogatorio de los acusados, pero dos de ellos han pedido la palabra.

Lombard se levanta y lee un papel esplicando lo que el dia anterior quiso dar á entender cuando afirmó que el pistoletazo disparado al capitan Puygellier habia impedido el derramamiento de sangre. Dice que el capitan mandó calar bayoneta y que el tiro dió tiempo á que los acusados se retirasen sin empeñarse la lucha.

Persigny: Señores Pares, cuando hablé en mi declaracion escrita del capitan Puygellier y del teniente Maussionno cedí á un movimiento de vanidad. Vosotros calificareis mi conducta; pero no quisiera que fuese mal interpretada mi declaracion. Es cierto que quise impedir al teniente Maussionno que entrase en el cuartel violando la consigna que yo habia dado; es cierto tambien que traté de rechazar al capitan Puygellier y que M. Aladenize se interpuso para impedir que se ejerciese violencia alguna con sus camaradas.

(*Continuará.*)

ESPAÑA.

Manifiesto del Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Desde que S. M. la Reina Da. Maria Cristina, mi muy amada hermana, depositando en el consejo de ministros la Regencia, y encomendando sus augustas hijas mis sobrinas, á la lealtad española, dejó el duplicado encargo que la constitucion le conferia, los vínculos de sangre y el interes de la patria me impusieron un deber que no puedo desatender, y cuyo desempeño no conviene á mi carácter diferir.

No me mueve á reconocer esta sagrada obligacion la avidez de entrometerme en el gobierno del Estado, ni el temor respecto de la suerte de las reales huérfanos, que la nacion ama y venera como la arca santa de su paz y de su ventura: me impele la voz de la naturaleza, me deciden las leyes, y me arrastra en fin la conveniencia pública. Ninguno renunciaria con tanta confianza como yo, el encargo que ahora reclamo, que desde mi infancia he recibido tan nobles pruebas del amor y fidelidad de mis compatriotas, si para llenar las miras de esa institucion bastase la tutela de un pueblo generoso. La naturaleza sin embargo no exime á los hijos de los reyes de la ley comun: la necesidad que la misma constitucion asienta por principio para nombrarles tutor, cuando el padre no lo hubiese nombrado, apunta de una manera incontestable la de que no queden sin él porque seria negar á los príncipes solo por serlo el amparo y consuelo que no se negaria sin injusticia á los hijos de cualquier ciudadano. La tutela nacional es una espresion afectuosa de lealtad, y no el ejercicio de tamaño encargo; los deberes de tutoria solo deben ser efectivos, y los derechos que delega llevan por salvaguardia la responsabilidad individual.

No es menos claro que el deber que tengo de reclamar la tutela de mis augustas sobrinas, la Reina Doña Isabel II y la infanta Doña Maria Luisa, el derecho en que me fundo para pedirla. Los autores de la constitucion de 1837, que con tan loable solicitud procuraron afirmar nuestro sistema político, no juzgaron tal vez posible el caso, el cual sin embargo debió haberles parecido inminente: asi determinaron las modificaciones de la autoridad suprema conforme á las diferentes vicisitudes de las personas revestidas de ella; pero no indicaron en quien recaeria la tutela de los hijos del rey difunto, faltando quien la ejerciese, durante el intérvalo que ha de haber entre la cesacion de las funciones de la tutoria y el nombramiento hecho por las cortes, de los que de ellas se hubiesen de encargar.

Pero si en la constitucion se omite esa prevision, nuestras antiguas y venerables leyes suplen la falta y se deben considerar como el complemento necesario de nuestro código político. Por allas me compete el derecho de tutor legítimo y en conformidad á ellas debo desempeñar las funciones de tal, hasta que las cortes usando de sus facultades, las confien definitivamente á quien las deba ejercer. La ley segunda título 16 partida 7, "otorga que sea guardador del huérfano el que fuese mas próximo pariente" y le llama guardador "que le es dado por ley y derecho." El texto de la ley tercera del mismo título es aun mas esplícito. "Mandamos, se lee en ella, que los parientes mas próximos sean guardadores de ellos y sus bienes" En fin la ley 11 revela de un modo claro y espresivo todo el espíritu de nuestra legislacion tutorial: cuando dice: "Si los guardadores de huérfanos fue-"sen muchos, y se levantase desacuer-"do entre ellos, de manera que no se "puedan todos juntar para hacer aque-"llas cosas que les incumbe en guar-"da de ellos y de sus bienes; *decimos "que entonces uno de ellos puede decir "al juez que él quiere obligarse á cum-"plir lo que todos habian de cumplir."*

Seria menester alguna cosa mas que una no merecida animosidad contra mi persona para reusarme lo que me dan la naturaleza y las leyes. El consejo de ministros que ahora ejerce las funciones de tutoria de S. M. la Reina Doña Isabel II y de la infanta Doña Maria Luisa no puede reunir, porque la constitucion lo prohibe, las partes de tutor y de regente; y no estando la tutoria legalmente confiada á persona alguna fuera privarme de ella una injuria tiránica, que aun las calumnias mas atroces no podrian disculpar. Mi esclusion resonaria por toda la Europa como la prueba de la impostura y del engaño con que han querido manchar mi nombre, y en ella se podria con razon suponer alguna fea mancha, de que hasta ahora la providencia me ha conservado exento.

Confieso que si algun estímlo personal me induce á dar este paso, es el deseo de hallar en una manifestacion nacional victoriosa respuesta contra mis detractores. Me abstendria talvez, á pesar de mi amor á mi familia, de dar publicidad á mi conducta, á no ser la esperanza de conseguirlo y el temor de autorizar con mi silencio equivocadas interpretaciones. Protesto desde hoy contra cualquier sospecha de ambicion ó intento de mandar. Mi objeto es cumplir con un deber y mi deseo es desempeñarlo con celo y patriotismo. Si en mi reclamacion se trasluciese alguna vislumbre de tendencia política, si al hacerlo yo mismo no me cerrase la puerta del poder, que la constitucion pone fuera de los alcances del tutor de la Reina, talvez procuraria yo divertir mi conciencia con raciocinios é ilusiones.

Para cubrir de amor y solicitud á mis amadas sobrinas; para llenar si es posible el lugar de un padre; para contribuir á estrechar mas los lazos que me unen con mi patria, y que un influjo maligno ha intentado aflojar, para eso y nada mas deseo la confianza de la nacion. Mi pensamiento es puro; los cálculos de una pasion mezquina no caben en mi corazon, ni se pueden adunar con los principios de justicia y de libertad, que han sido y serán siempre los que me dirijan.

Por último, españoles, reclamo la tutoria de mis augustas sobrinas, porque es un deber que la naturaleza me impone y un derecho que me conceden las leyes; la reclamo para desempeñar sus funciones, dirigiendo todos mis desvelos á mi Reina y al servicio de mi patria; la reclamo porque mi esclusion seria en mengua de mi decoro, la reclamo porque mi conciencia me asegura que como español y como príncipe, he procurado siempre hacerme acreedor al afecto y la confianza de los pueblos.

Reducido por una fatalidad cruel á la inaccion he visto cerrado para mi el campo en que yo tambien hubiera participado de los peligros y de las glorias de mis compatriotas, así como he llevado con ellos mi parte en sus afanes, como la llevaré mientras viva en sus votos y deseos. La nueva era que para todos se abre tambien comienza para mí: al entrar en ella, mi resolucion es un sacrificio, y ese sacrificio la mejor prueba de la pureza de mis intenciones.—Paris, 25 de Octubre de 1840.—*Francisco de Paula Antonio.*

(*Director.*)

Carta del Duque de la Victoria á los Presidentes de las Juntas auxiliares de Gobierno de la Península, con que se acompaña el manifiesto de la Regencia á los Españoles.

Madrid, 14 *de Noviembre.*

Al remitir á V. S. el manifiesto que con esta fecha dirige á los Españoles la regencia provisional del reino, y en el cual consigna las bases que se propone respetar durante su corto y pasagero mando, creo de mi deber decirle que mi conducta anterior, y hechos sobradamente públicos deben haberle persuadido como á todo el

país y á la Europa entera, de que mi divisa constante ha sido y será la Constitucion de 1837 y de que no solo jamas la infringiré sino que tampoco permitiré sea por nadie infringida. Asi he vencido en cien combates, asi he tenido el placer de acabar la guerra que afligia á mi pátria; asi he logrado salvarla del precipicio á que la conducian hombres mal intencionados, y asi conseguiremos verla libre y feliz como merece por la constancia, honradez y demas virtudes de sus hijos.

Imposible era por tanto que yo conviniese en la disolucion del Senado, cuya medida sobre ser absolutamente innecesaria, ataca la Constitucion en su esencia y seria precursora de otras que nos llevarian á un caos de que es menester alejarnos á toda costa. Verdad es que me ha sido propuesta alguna vez por las corporaciones ó personas particulares que me han hablado de las cosas públicas; pero tambien lo es que siempre las he rechazado, por mas que otra cosa se diga, por equivocacion ó con mala fé, yo jamas he consentido en que se diera semejante ataque á la ley fundamental del estado en cuya defensa tanto hemos hecho el pueblo español y yo al frente de sus soldados.

Siéndome conocido el patriotismo de V. S. y de los individuos de la junta auxiliar de esa provincia, no dudo que cuando el que manda las armas tiene ese religioso respeto á la Constitucion, contribuirán á que se conserve en toda su integridad, seguros de que con ella venceremos y de que de otro modo sucumbiremos con ignominia, despues de haberse representado entre nosotros escenas de que paises no lejanos han sido testigos y en cuya historia justo es que aprendamos algo.

Tengo el honor de ser con la mas distinguida consideracion su S. S. Q. B. S. M.—El Duque de la Victoria. —Sr. Presidente de la Junta Auxiliar de Gobierno de la Provincia de....

—La ex-Reina Gobernadora Da. María Cristina dirigió desde Marsella y con fecha 8 de Noviembre un Manifiesto á la Nacion Española sobre los últimos acontecimientos. Recibido este documento por el Duque de la Victoria, lo mandó publicar; y con fecha 15 le contestó la Regencia Provisional con un Contra-manifiesto.

—Algunos emigrados españoles se dirigian á Burdeos y Bayona. En esta Villa estaban los ex-Ministros Perez de Castro, Armero y Armendariz. El Sr. Castillo nombrado en Valencia Ministro interino de Negocios Extrangeros está en Burdeos. El Sr. Martinez de la Rosa y el Conde Cleonard en París. Los Generales O'Donell y Leon están en Bayona con licencia, se dice por cuatro meses.

—El Sr. Olozaga habia salido para Francia donde vá de Embajador del Gobierno Español. Se dice que será nombrado su secretario el Sr. Estrada.

(*Moruing Herald.*)

CIRUJIA PRACTICA.

ABUSOS QUE SE COMETEN EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

1.° Hay muchos médicos que tienen la costumbre de hacer aplicar las sanguijuelas sobre los párpados ó al rededor de las órbitas. Esta práctica es de hecho contraria á la teoría y á la esperiencia: la teoría nos dice "*ubi stimulus, ibi afluxus*" y la esperiencia nos enseña frecuentemente que los párpados están mas ó menos aplicados. Mas valdria poner las sanguijuelas en la parte interna del párpado inferior; puesto que la picadura es menos dolorosa en la conjuntiva que en la piel, y ademas las lágrimas calman ó previenen la irritacion.

2.° En París y en la mayor parte de las provincias de la Francia se ha renunciado ya á la aplicacion de las cataplasmas emolientes sobre el ojo; mas esta práctica existe todavía en muchos paises. Ella no puede menos que ser nociva; pues atrae la sangre hácia las partes inflamadas, prepara la dilatacion varicosa de los vasos de la conjuntiva, y puede producir una opthalmia crónica.

3.° Los vendajes secos ó húmedos que se aplican sobre el ojo, tienen casi los mismos inconvenientes. Es preciso dejar el ojo en libertad, y privar de luz la estancia del enfermo.

4.° Tambien lo es privado de la accion del aire y de la luz; mas esta precaucion tiene sus límites, pues si se somete el enfermo á una profunda oscuridad, esta misma ocasiona á la menor accion de los agentes, una estrema irritabilidad.

5.° Los vidrios de colores muy subidos dan lugar á inconvenientes análogos á los que acabamos de referir.

6.° Todavia creen muchos prácticos, á imitacion de la muger de Fabricio Hilden, que una partícula de hierro incrustada en la cornea puede ser estraida á favor del iman. Esto ocasiona males, aunque menores, en igualdad de circunstancias, que el uso de los pretendidos colirios disolventes que no hacen mas que irritar el órgano. La avulsion practicada con destreza es el medio mas racional.

7.° Miramos tambien como un abuso terapéutico la aplicacion del sedal en la nuca, ó del cáustico á poca distancia de los ojos. ¿Qué resultado puede producir un sedal, siempre doloroso en los enfermos jóvenes, delicados, linfáticos, escrofulosos, sin fuerza y sin energía muscular? El cáustico en la nuca ó en el brazo ofrece menos inconienventes: pero aun debe ser prescripto con reserva en los jóvenes, pues causa fiebre, insomnio y estenuacion, lo que es por sí una enfermedad.

8.° Del olvido en que estaba el nitrato de plata se ha pasado á su abuso; pues este cáustico que antes se usaba con tantas precauciones, se emplea hoy en dósis crecidas en todas las enfermedades de los ojos. Desgraciadamente no se publican mas que los resultados felices que se obtienen. Otro tanto puede decirse del sublimado corrosivo.

9.° En fin; otro abuso terapéutico que con frecuencia se somete es, el de no atender mas que á la enfermedad local sin acordarse que las opthalmias son las mas veces secundarias y no especiales, y Searpa ha obtenido maravillosos efectos administrando el emético, los purgantes &c., ó haciendo á veces volver á eparecer las hemorroides.

WURTEMBERG.

Escriben de Tubingue, el 11 de Octubre, que el Sr. Théodore Helgerad, propietario de la librería nombrada *de Guttemberg*, en esta ciudad, acaba de reunir á este establecimiento una imprenta cuyos cajistas y prensistas, que son en número de ciento noventa y seis son sordos-mudos á los cuales ha hecho aprender, á sus costas, á desempeñar los trabajos que actualmente les están confiados. Entre los cajistas se hallan once mugeres. El Rey de Wortemberg, para recompensar al Sr. Helgerad por haber sabido hacer útiles á la sociedad un tan crecido número de personas, que por las enfermedades que las afligen, se hallaban á carga del Estado, le ha acordado la gran medalla de oro para el mérito civil.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Inspector y Comandante General de Armas interino.—

Buenos Aires, Febrero 3 de 1841.— Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.—

Al Brigadier General D. Guillermo Brown.

El Inspector y Comandante General de Armas interino que firma acompaña á V. S. copia de la órden del dia de hoy por la cual es nombrado V. S. Comandante General en Gefe de la Escuadrilla de la República; y al comunicárselo le felicita cordialmente por la distincion que ha recibido de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes al darle el mando de la Escuadra de la República que debe contribuir tan eficazmente al esterminio del salvage bando unitario y del asqueroso inmundo pardejon Frutos Rivera; de lo que se lisonjea desde que conoce la decision de V. S. por la Santa Causa Federal y adhesion hácia la persona de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador.

Dios guarde á V. S. mucho años.

Lucio Mancilla.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Comandante General en Gefe de la Escuadrilla de la República.—

Buenos Aires, Febrero 3 de 1841.— Año 32 de la Libertad, 26 de la Independen. y 12 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas Encargado de los Ministerios de Guerra y Marina, General D. Lucio Mancilla.

Me ha sido altamente satisfactorio el recibo de la nota de V. S. fecha de hoy, en que me comunica la órden del dia por la cual he sido dado á reconocer en el Ejército de la Confederacion por Comandante General en Gefe de la escuadrilla de la República, mereciendo por este hecho la confianza de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á quien puede V. S. asegurar mi mas íntimo reconocimiento, y la protesta de que no reservaré ni mi existencia á efecto de acreditarle mi profunda lealtad y disposicion al total esterminio del salvage bando unitario y pardejon Rivera.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Guillermo Brown.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.—

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1841.— Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta del número de personas que han tenido entrada y salida en todo el mes anterior á la fecha.

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el mes anterior á la fecha se han presentado en este Departamento de fuera de la Provincia seiscientas setenta y cinco personas, y han tenido salida ciento noventa y ocho.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor—

Bernardo Victoricá.

INTRODUCCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SÚD.

Enero 30.

De la Magdalena ha conducido D. Bruno Santillan 120 cabezas compradas por D. Sebastian Centurion, á Da. Tomasa Miguenz. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Ponciano Calderon 212 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, á D. Alejos Llanos. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Fernando Orona 420 cabezas, compradas por don Juan Duwones, á don Juan N. Fernandez. Para saladero.

De la Ensenada ha conducido don Juan Rodriguez 325 cabezas, compradas por don Evaristo Grigera—27 á don Manuel de la Canal, 6 á doña Lucia Ramirez, 111 á don Zacarias de la Canal, 10 á don Rosario de la Canal, 39 á don Gregorio Martinez Aedo, 18 á don Francisco Ludueña, 59 á don Manuel Caminos, 16 á Reyes Totansa, 37 á don Ciriaco Arroyo. Para saladero.

DIA 31.

De la Magdalena ha conducido don Luis Morales 128 cabezas, compradas por don José Benavente—127 á doña Juana Lopez, 1 á don Eleuterio Olivera. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don José Pereira 160 cabezas, compredas por Salvador Gonzalez, á don Pedro P. Udaquiola. Para abasto.

DIA 1.

De Dolores ha conducido don Miguel Garcia 243 cabezas, compradas por el mismo—93 á don Agustin Sallago, 7 del conductor, 19 á don Marcelino Gallo, 92 á don Pedro Juarez, 32 á don Carlos Basan. Para abasto.

Del Tuyú ha conducido don Ignacio Peñalva 696 cabezas, compradas por don Juan Larrea, á don Ignacio Garmendia. Para saladero.

De Dolores ha conducido don Francisco Entre Rios 209 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro, á don Mauricio Pizarro. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Manuel Peralta 436 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro—173 á don Felix Orellanos, 81 á don Crespin Avila, 78 á don Domingo Gomez, 53 á don José Benites, 51 á don Mariano Ramos. Para saladero.

Del Fuerte Independencia ha conducido don Jorge Atucha 382 cabezas, compradas por el mismo, al conductor. Para saladero.

De Dolores ha conducido don Francisco Entre Rios 318 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente—286 á don J. Lino Suarez, 32 á don Pedro Tuleo. Para saladero.

DIA 2.

Del Dolores ha conducido don Gregorio Rivero 110 cabezas, compradas por don José Benavente—19 á don Juan Alay, 7 á don Agustin Lara, 83 á don Mariano Cárdenas. Para abasto

De Quilmes ha conducido don Juan Leiva 50 cabezas, compradas por don Baltazar Lailaw, á don Tomas Lailaw. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Betícimo Marquez 123 cabezas, compradas por el mismo—69 á don Agustin Magallanes, 54 á don Pedro Cáceres. Para saladero

De Chascomus ha conducido don Antonino Albarracin 145 cabezas, compradas por don Manuel Benavente—130 á don Ramon Leguisamon, 7 á doña Maria Pereira, 8 á don Lorenzo Rodriguez. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Juan Garay 477 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente, á don Manuel Sanchez. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Juan Garay 136 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente—105 á don Mariano Villalba, 31 á don Carlos Sosa. Para saladero.

De Quilmes ha conducido don Juan Garay 8 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente, á doña Josefa Lara. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Estevan Albarracin 319 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, á don Felipe Senillosa. Para saladero.

De Dolores ha conducido don José Sárate 799 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente—232 á don Faustino Lezica, 223 á don Juan B. Peña, 146 á don José Carreras, 107 á don Francisco Romero, 91 á don Justo Romana. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Juan Guzman 513 cabezas, compradas por Jonatas Downes—25 á don Justo Rios, 33 á don Dionicio Leper, 6 á don Eustoquio Quiroga, 449 á don Araon Castellanos. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 4 del corriente.

Cueros vacunos	1072
Cueros de potro	19
Cueros de carnero	1140
Cueros de nutria........(doc)	78
Cueros de nonato	3
Arrobas grasa	179
Arrobas sebo	217
Arrobas crin	35
Arrobas lana	2002
Arrobas charque	4
Fanegas maiz	10
Astas	200

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy 4.

636 fanegas, vendidas desde 20 pesos hasta 76 pesos, segun su calidad, inferior, regular y superior.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 1.
3.ª PUBLICACION.

D. Luis Perrie,	Paraná
Alejandro Noel,	Santa Catalina
Bonoso Baster,	Paraná
Margarita Brawn,	Rio Janeiro
Diego Calvo, 1 niño y 1 hijo,	Montevideo
José Garcia,	Rio Janeiro
Dolores Monteros de Espinosa, 4 hijos,	idem

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Crespo,	Paraná.
Josefa Alfonsin de Lamas, 3 hijos, una sirvienta,	Montevideo.
Maria Langa,	Rio Janeiro.
Maria Salustiana Llavallol (morena libre), 3 hijos,	id.
Alejandro Rodger,	Inglaterra.
Martiniana Bausir,	Montevideo.
Juan Cesar,	Entre-Rios
Catalina Loteera, 1 hija,	Génova.

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEBRERO 3.

a Brunell, Stegman y Ca.

1 fardo lonetas, 1 cajon pañuelos pintados, 1 fardo bayetas de dos frisas, 2 id. lienzos, 1 cajon zarazas, 1 id. pañuelos á cuadros.

á D. José Lyne.

1 cajon camisetas, 1 id. guantes.

á D. Juan Galt Smith, Piedad 106.

2 cajones coletas aplomadas, 3 id. brines, 1 id. cacimir ordinario.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.

3 fardos liencillos, 3 id. liencillos de 26, 27, 28, 29 y 30 pulgadas, 9 fardos balletas de dos frisas, 2 id. franelas mezclas, 2 id. lienzos de 30 pulgadas.

A Nicholson, Green y Ca, Representant. frente al No. 60.
4 fardos paños, 1 cajon platillas
á D. Diego Thompson, Paz 22.
2 cajones listados, 2 id. muselina.
á Portal y hermanos,
2 cajones casimir, 11 id. paños finos y ondinarios.
á D. Tomas Gowland y Ca, Reconquista 107.
5 cajones zarazas
á don Carlos Tayleur y Ca, Maypú 45.
2 cajones cantones
á Carlisle, Smith y Ca, Balcarce 61.
2 fardos jergones, 9 cajones muselinas, 1 fardo paños, 5 pipas vino tinto, 5 canastos ginebra.
á Parlane, Macalister y Ca, Federacion 62.
1 cajon nanquines, 3 id pañuelos á cuadros, 6 fardos bramantes, 18 cajones zarazas, 42 id. pañuelos á cuadros, 3 id. id. medias de colores, 1 id. muselinas, 1 id. zarazas de luto, 1 id. pañuelos tinte de aceite, 1 id. nanquines.
á D. Pedro Lezica
14 tinajas con avellanas, 20 canastos vino champañe, 3 barriles barniz, 80 tarros aguaraz, 4 garrafas id.
á Zimmermann, Frazier y Ca, Reconq. 95.
198 cajones jabon amarillo, 46 id. cidra.
á Resabal y hermanos, Catedral 96.
35 pipas, 12 medias y 13 cuarterolas vino tinto, 60 botijuelas aceite, 10 damajuanas anis, 1 bala papel estraza.
á Dickson y Ca Reconquista 20.
190 cajones jabon.
á D Santos Dominguez.
5 bocois tabaco de Virginia.
a Juan Sousa Monteiro, Universidad 103.
80 tercios yerba, 68 bolsas de arroz
á Dowdall y Lewis, Reconquista 76.
2 toneladas carbon de piedra.
á D. Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.
251 bolsas azucar.
á José P Carneiro y Ca, Maypú 47.
3 barricas azucar, 132 bolsas id.
á D Pedro Alfaro, Piedras 23.
191 rollos tabaco.

MARITIMA.

FEBRERO 3.

ENTRADAS.

Un bergantin de guerra frances.

Bergantin austriaco "Zar Lazzar" de 360 toneladas, capitan Veccasiavich, de Montevideo el 1.°, en lastre, á Juan Lowry y Ca.

Goleta oriental "Clarita" de 35 toneladas, patron Sobrepichi, de San Salvador el 30, á la órden.

Entrada de hoy.

Manifiesto del bergantin brasilero "Amisade," de porte de 196 toneladas, su capitan José Francisco Araujo, de Parnaguá el 14 del pasado, consignado á D. Manuel A. Ramos—al mismo, 127 tercios yerba, 215 vigas, 39 tirantes, 120 docenas alfagias, 20 docenas tablones cedro, 4,000 rajas leña—á Don Juan Balbin Soriano, 104 idem idem—á D. Manuel José Encias, 107 idem idem—al capitan, 19 medios tercios yerba, 7 docenas tablones de cedra, 30 docenas alfagias.

SALIDAS.

Fragata francesa "Clio" para Tarsella.
Goleta oriental "Eufracia" para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Esmerald," con destino á Liverpool, por Parlane, Macalister y Ca.—13,000 aspas, 1,000 cueros vacunos salados, 199 pipas sebo derretido, 34 cascos id., 307 fardos lana y cueros de carnero, 345 marquetas sebo.

Bergantin goleta brasilero "Lusitano" con destino á Montevideo, despachado por el capitan José Dominguez;—con 80 petacas jabon, 12 fardos lana, 14 bolsas porotos, 40 arrobas grasa, 50 quesos, 13 sacos ceniza, 1 piano forte, 5 tarros rapé y polvillo, 1 fardo fresadas y ponchos, 100 fanegas maiz, 3 bultos badanas y gamusas, 2 cuñetes clavos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA

Para Liverpool.—Bergantin ingles "Esmeralda" el 5 á las 8

Bergantin hamburgues "Eliza," para Cowes y el Continente, el 5 á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

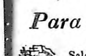

LA goleta *Eletra*, saldrá el Sabado 6 del corriente: admite carga y pasageros.—Ocúrrase á D. Carlos Galeano en el corralon de maderas número 70, pasado la Alameda.
f3—3p

Para el Havre de Gracia.

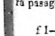

Saldrá para dicho destino á fines de Febrero próximo la fragata francesa DUVIVIER, su capitan Giraud. Tiene ya contratado todo su cargamento á excepcion de unos 50 fardos, los que podrá recibir á un flete maderado; su cámara es espaciosa y ofrece las mayores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un buen trato, ocúrrase á—
Guerin Seris y Ca.,
f1—s Calle del Restaurador número 124.

PARA El Havre de Gracia.

LA barca francesa L'ELIZA, su capitan Godefroy, de 200 toneladas, y por todos estilos de primera clase, saldrá para dicho destino el 15 de Febrero proximo, sin falta, teniendo contrata hecha al efecto. Admite un pequeño resto de carga como de 1,000 cueros vacunos ó su equivalente en fardos

Tambien ofrece excelente comodides para unos cuantos parageros, particularmente para una pequeña familia, para la que tiene un camarote espacioso y separado de la cámara principal. Para tratar ocurran á su consignatario—
Jacobo Parravicini,
e25—10p. Calle de la Reconquista número 35.

Para Génova.

Saldrá sin falta al fin de este mes el muy superior y velero bergantin sardo
EMILIA.

De 151 toneladas, forrado y clavado en cobre; y teniendo contratada las tres cuartas partes de su carga, tomará el restante á flete, como igualmente pasageros, por que tiene para ellos excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al escritorio de sus consignatarios—
J. J. Klick y Ca.,
11—15s Calle de la Universidad número 68.

Aviso.

SALDRA en toda la semana entrante la sumaca TRINIDAD, con destino á Bahía Blanca. Los señores que gusten cargar pueden ocurrir calle de Chacabuco número 157, encontrarán con quien tratar. e30—3p

Para Hamburgo en derechura

LA muy velera y superior fragata danesa CYBELE, de 208 toneladas, clavada y forrada en cobre, su capitan Bock, tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y admite el restante á flete. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—
J. J. KLICK & CA.
Número 68 calle de la Universidad.
e27—15s.

For London direct.

The fast sailing A I British Brig AUCKLAND 265 tons, Register, James Richardson Master, has only room for about 100 tons bale freight. For terms apply to the Master, or to the consignees—
Parlane, Macalister & Co.,
e7—s. Número 62, calle de la Federacion.

For Liverpool direct

The well known A I British buill barque
ARGENTINA,
Thomas Jillson, Master.

FOR terms of freight, or passage having superior accomodations, apply to the Master, or to the consignees—
Parlane, Macalister & Co.,
e25—s. 62, calle de Federacion.

Se fleta para cualquier PUERTO del MEDITERRANEO

EL bergantin napolitano CESARE, de porte de 256 toneladas, forrado en Zinz de superior marcha. Para tratar se puede ocurrir á la casa de sus consignatarios—
Sz. de Zumarán y Treserra,
e23—4s. Calle de Belgrano No. 66.

PASAGEROS PARA EL

Havre de Gracia.

LA Barca francesa L'AIGRETTE, de 190 toneladas, su capitan Joullie, saldrá para dicho destino á fines de Febrero sin falta alguna por tener toda su carga lista. Tiene excelentes comodidades para pasageros, ofreciendo á los que gusten pasar á su bordo el mejor trato. Para tratar ocúrrase á Guerin, Seris y Ca. núm. 124 calle del Restaurador Rosas. e20—s

Para Génova.

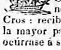

LA muy velera y de primera clase polacra sarda SANTISIMA SALVATORI, de porte de 180 toneladas, forrada en cobre; capitan D Francisco Cros: recibe carga y pasageros para dicho destino, teniendo la mayor parte de ella y buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario—
José Ortiz Basualdo,
e19—3s. Calle de la Victoria número 35.

AVISOS NUEVOS.

Aviso Naval.

EN los almacenes de Don Pedro Mom, calle de Belgrano núm. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda número 25.

Filastica,	Agua raz,
Jarcias de todas menas, y calidades.	Lona de Prusia,
	Idem inglesa,
Lanillas para banderas,	Brin de Rusia,
Claraboyas,	Idem ingles,
Soga de pozo,	Estopa,
Rondanas para pozo,	Hilo de acarreto,
Motones,	Bolsas nuevas,
Anclas y cadenas,	Plomo,
Alquitran y brea,	Clavos en todos tamaños,
Pinturas,	Arpilleras,
Aceite,	f4—2m

Aviso.

LA Sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de T. Rousse y Hardoy, queda disuelta de comun acuerdo y por conclusion de contrata desde el 1.° de Febrero de 1839.

Tomas Rousse.
f4—3s *Martin Hardoy.*

Aviso

SE necesita arrendar una casa quinta que tenga 4 ó 5 piezas habitables, y que diste del rio de 20 á 30 cuadras. Quien la tuviere ocurra á la calle de las Piedras número 153.
f4—3p

Dependiente y piezas para ALQUILAR.

DESEA acomodarse en esta clase en una casa de comercio extrangera, un jóven de 13 para 14 años, que podrá dar los mejores informes de su conducta. Se le podrá ver en la calle del Parque número 33, en cuya casa se alquilan 3 piezas á extrangeros con muebles ó sin ellos. f4—3p

Moneda corriente.

SE dá á réditos con la garantía que se hará saber al que solicite en el acto del contrato, en la calle del Temple número 46 darán razon. f4—1p

Se venden

MULAS mansas acostumbradas al trabajo de atahonas. En la calle de Balcerce número 30, se hallará con quien tratar.
f4—3p

Aviso

SE necesita un moreno ó pardo para conchavar que este sea de 10 á 12 años de edad, q' es para el servicio de dos personas. Ocurrase á la calle de Belgrano número 225.
f4—3p

Dinero prestado.

TENIENDO la que subscribe en su poder algunas prendas en garantía del dinero que ha prestado á sus dueños sobre ellas, cuyas prendas han cumplido un año en su poder; avisa, pues, á los dueños vengan á sacarlas en el término preciso de quince dias contados desde la fecha, y si no lo verificase no tendrán que hacer reclamacion ninguna pasado el término; pues buscará modo de deshacerse de ellas mejor que pueda, á pesar de los perjuicios que le causen esta demora en el estado de deterioracion en que se hallan la mayor parte de dichas prendas; no obstante el mayor cuidado, como tambien por la baja que han esperimentado los efectos de un año á esta parte, y por la carencia de su dinero.

Invita tambien á los dueños de prendas cuyos plazos se han vencido, vengan á rescatarlas segun hemos convenido, pues vencido aquel plazo no tendrán derecho ninguno á reclamacion ninguna.

Sigue dando dinero sobre prendas cualesquiera á corto interes, sea alhajas, ropa ó muebles.—Buenos Aires, Febrero 1 de 1841.

Mme. Josefa Fouquet.

Calles de Cuyo número 12, y 25 de Mayo número 78.

En la misma casa se han recibido pajuelas de cera superiores á todas las que han venido hasta ahora, á precio moderado.
f4—8p

Se necesita.

EN la botica de D. Juan Beau, calle del Perú, antes de la Florida, número 10, de un buen oficial aparador. El que tenga las suficientes aptitudes puede presentarse, y se le ocupará en su ramo. f4—6p

Se vende

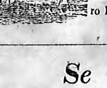

UNA volanta de dos ruedas fuerte, cómoda y segura, y se dará muy barata. En la calle de las Piedras número 101.
f4—7p

Se venden

COMO 3,000 cabezas de ganado vacuno á 20 pesos; como 1,500 obejas á dos pesos. Para tratar ocurrase á la calle y plaza de las Artes número 108, de parte de tarde.
f4—3p

Aviso.

EL que necesite de un individuo para mayordomo de establecimiento de saladero ó barraca, le encontrará en la calle de Lima número 83, con todas las aptitudes y garantias que se quieran, de las 7 hasta las 9 de la mañana.
f4—3p

Aviso.

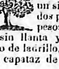

EN la calle de la Catedrad número 112, se vende lo siguiente.—Una quinta con casa de azotea, un sitio con 17½ varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas de azotea, y pozo de valde, en 3,000 pesos. Carretas de bueyes, tres enllantadas y una sin llanta y algunos bueyes; puertas y ventanas; cal, polvo de ladrillo, ladrillo de pared. Se necesita una persona para capataz de una quinta. f4—3p

Venta.

EN la calle de Venezuela número 32, se vende una puerta de dos manos con todo su herraje, y marco.
f4—3p

Aviso.

UNA persona con garantías se haria cargo de uno ó mas buques menores, aunque fuesen lanchas ó lanchones, para ocuparlos en la carga y descarga con mucha ventaja por su inteligencia y relaciones, como que está empleado en el mismo giro.

Se ofrece un jóven decente de 16 años, de cuya moralidad y honradez se responde, para una casa de comercio Para uno ú otro ocúrrase al numero 91, de San Francisco para Santo Domingo. f4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso judicial.

EN las tardes del 8, 9 y 10 del coriente, por órden del Sr. Juez de PRIMERA INSTANCIA, Dr. D. Cayetano Campana, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de celebrar almonedas, y remate en el mejor licitador á dinero de contado, un cuarto edificado de la propiedad de D. Fernando Ferreira de los Santos, calle de la Piedad bajo el número 418, cuyo terreno se compone de 6½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo; tasado en 6,941 pesos 4 reales moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe, calle de Federacion número 2.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1841.

Andres José Acosta.
Escribano público y de número.
f4—1p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista número 107.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos:
Bayetas de dos frisas averiadas,
Paños finos y regulares,
Lienzos americanos é ingleses,
Zarazas de varias clases,
Medias blancas rayadas,
Idem idem lisas,
Idem negras,
Idem de patente blancas y negras,
Bretañas de hilo,
Pañuelos á cuadros,
Bramantes finos,
Lonas, y otros varios efectos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 5 de Febrero á las 10½ de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura de cuenta de aseguradores—
71 piezas de liezos anchos finos de algodon con averia, y tambien bramantes finos idem.
Sin adicion—
Como 200 piezas liencillos de 28 pulgadas,
Dichos de 30 y 36 id. lisos y asargados,
Muselinas pintadas de gusto para vestidos,
Dichas id. en corte para idem,
Pañuelos de rebozo fondo punzó guarda blanca,
Dichos idem de gusto fleco de lana,
Algunos bramantes finos y zarazas de gusto,
Medias de muger de algodon y tambien cortas para hombres,
Listados anchos encorpados,
10 fardos lienzos americanos,
13 piezas zarazas finas de mucho gusto,
1 cajon de linoes blancos,
Pañuelos de algodon fondo punzó para la manos, y de seda,
Hilo de sastre, de zapatero, y carretel blanco,
Dos fardos de listados para vestidos,
Una partida azul de Prusia superior para la ropa,
Con otros varios articulos.

Se vende

Un sitio cuarto de esquina con 17½ varas de frente y 60 de fondo, con un rancho de diez varas con sala, aposento y cocina, todo de ladrillo, un buen pozo de valde, higueras de todas clases, en la misma puerta un paraiso grande; calle derecha de Belgrano de la quinta del Dr. Maza dos cuadras justas para el campo. El que se interese en ella hallará con quien tratar en la misma casa cuarto al naciente. Hay un horno de amazar; todo cercado de tuna. f3—3p

Aviso.

LA casa de comercio de R. y J. Carlisle y Ca, se ha mudado de la calle de Balcarce á la de la Piedad número 100, frente al almacen de costuras del Estado. f3—3p

Se vende

UN piano ingles de buenas voces en un precio equitativo.—En la calle de Corrientes núm. 91 se dará razon. f3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital Gral. de Mugeres.

LA compañía del Circo Olímpico mandó á este establecimiento cien pesos.

El Sr. D. Remigio Gonzalez Moreno mandó dos tinas de madera nuevas para baños.——Febrero 3
ROSADOS.

Ojo al aviso.

EN el café Argentino frente al Colegio, se necesita un mozo para mostrador de botellería que entienda del negocio, ó de almacen, que trayendo buenas recomendaciones será admitido. f3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvages, inmundos, asquerosos, abollados unitarios!

Ojo, Ojo, Ojo á quien le convenga.

EN la calle de Cangallo núm. 276 se venden de 60 á 70 cueros vacunos de primera calidad para cualquier clase de retovo, particularmente para marquetas de sebo; se darán á un precio muy equitativo. f3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la pulpería calle de la Reconquista núm. 373 hay vino carlon á 1 peso la cuarta, catalan idem de mejor calidad á 9 reales la cuarta, azucar blanca á 14 reales la libra, idem terciada á 12 reales idem, y mejor á 13 reales. f3—3p

AVISOS.

Aviso.

MADAMA AUNAT, retratista calle de Federacion núm. 40, tiene el honor de participar al público que acaba de recibir un excelente surtido de colores finos para retratos, y hallándose surtida de todos los demas materiales, se lisonjea poder desempeñar á toda perfeccion los retratos que se tengan á bien encargarle.

Al mismo tiempo avisa que su escuela de dibujo sigue bajo un pié de aumento y perfeccion. f 3—3p

Baratillo

TABACO americano superior se vende á 3 pesos 4 reales en la calle de la Reconquista frente al núm. 308, de la plaza de la Residencia una cuadra para Barracas. f 3—6p

Baratillo de abanicos.

ABANICOS de moda paisajes chinescos y pinturas muy finas de barilla de coco á 60, 70 y 80 pesos cada uno.

Abanicos de moda barilla de hueso muy finos á 30, 60, 70 y 80 pesos cada uno.

Abanicos de moda barilla de marfil caladas y labradas á 100 pesos cada uno.

Abanicos de moda barilla de conchanacar paisajes muy finos á 100 pesos cada uno.

Se ha recibido una partida de ellos, y se ofrecen á las señoras como lo mas cómodo que se encuentra. Tambien se venden mas baratos por decenas. En la mercería esquina del Colegio. f 3—3p

Se vende una casa

EN la calle del Paraguay número 285, de la Plaza de la Libertad una cuadra para el campo, con cuatro piezas formando esquina, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, con un hermoso parral é higos de todas clases, con arboleda y algunas plantas de membrillos, y varias plantas de jardin. f 3—3p

Pérdida.

AYER Martes á las diez del dia se perdió en la calle del Perú un relicario de oro que llevaba una niñita pendiente del cuello. La persona que lo haya encontrado y lo devuelva á su dueña que vive en la calle de Representantes pasado el núm. 222 será bien gratificada. f 3—3p

Almas compasivas

Y devotas de Ntra. Madre y Señora del Carmen, socorran á un pobre tullido de pies y manos, ha dos años largos de padecimiento Calle de la Victoria, frente al Diezmo, número 302. f 3—2p

Carro en venta.

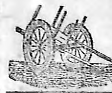

EN la calle del Parque núm. 159 se vende uno con toldo y excelente rodado que puede servir para el tráfico. f 2—3p

Aviso.

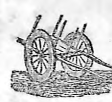

En la calle del Parque número 224 se venden dos carros del tráfico, con una montura y dos caballos. En la misma casa se venden 6 camas de carreta y una carretilla de manos. f 3—3p.

Aviso.

EN la imprenta de la Libertad calle de Cangallo número 58 se necesita un mozo para dar tinta. El que quiera ocuparse ocurra á dicho establecimiento. f 3—3p

Aviso.

SE necesita una persona para que cocine á unos hombres solos. Ocúrra á la calle de Representantes número 21. f 1—1p

Se necesita

UN mozo activo propio para el servicio de la casa de Baños, y servicio de mesa en la calle del 25 de Mayo número 32. f 1—3p

Se ha perdido

DE la calle de la Victoria, altos de la barranca de S. Francisco, una rozeta de diamantes, el Domingo 31 de Enero de 1841. El que la halla encontrado y la entregue en la calle de la Victoria número 144, será bien gratificado. f 1—3p

Caña blanca del Brasil en pipas,

RECIEN desembarcada hay de venta á precios cómodos en la calle de la Universidad número 81. f 1—3p

Se vende

Una casa en la calle del Parque núm. 338 y 340, edificada en 15 varas de frente y 30 fondo; el que gustare verla podrá pedir la llave en la pulpería del Señor Alquinino, y en la calle de las Piedras número 16, se encontrará con quien tratar. f 1—8p

Se han robado.

EL 19 del próximo pasado, en la Tintoreria del buen Gusto calle de la Universidad número 116, un pañuelo de espumilla bordado, color ante recien teñido: tiene por seña en una punta el número 7,330, hecho con hilo; se sabe que la ladrona es una china baja y robusta acompañaba un niño de 4 ó 5 años vestido de mahon y gorra de terciopelo verde. La persona á quien se le ofreciera á vender, ó quien diera noticias ciertas de dicho pañuelo y de la ladrona se le abonará mas de lo que vale dicho pañuelo f 1—3p

Aviso.

DOS personas bañándose esta mañana en la canal interior de este rio, han sacado del fondo un cuero de buey, y con el mayor trabajo lo han traido á tierra. El que dé las pruebas de propiedad, abonará los costos de extraccion y de este aviso, lo recibirá. En la imprenta darán razon. f 1—3p.

Un portero.

SE necesita para una casa particular. Es escusado que se presente, quien no pueda acreditar su conducta. Ocurrase á esta imprenta. f 1—3d.

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Federacion número 218. f 1—1p.

Aviso.

EN la calle de Federacion número 226 se vende una tienda de barberia. El que se interese ocurra á la misma, con la certeza de que no hay otra de mas trabajo. f 1—3p.

Fábrica de rapé y cigarros.

LA conocida bajo el nombre de *Rousseau*, calle de las Piedras número 14, continúa á cargo de D. Mariano Sarria, bajo la denominacion *Viuda de Rousseau y Ca.* Se ha provisto con superabundancia de tabaco de todas clases de la mejor calidad. Se despacharán por mayor las cantidades, asi de rapé como de cigarros, que quisieren contratarse al gusto de los compradores y con la equidad y puntualidad que tiene acreditadas. f 1—2p

Se ha perdido

EL 28 del próximo pasado una llave nueva, desde la plaza chica calle de Belgrano hasta la Aduana ó la orilla del rio. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla á esta imprenta recibirá las gracias y una gratificacion. f 1—3p

A quien interesa.

SE necesita un mozo para un almacen de abasto, que puede dar garantias de su conducta, sin esta es escusado el presentarse. En esta imprenta darán razon. f 1—3p

Sal.

SE venden partidas de sal al gusto de los compradores, desde las 10 á las 2 de la tarde, en la calle de Balcarce número 11. f 1—6p

Mozo.

DE billar, se necesita uno calle de Maypú número 11. f 1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Petizo saino perdido.

SE estravió el año pasado un petizo saino muy manso, de cerca de los Quilmes, es muy chico y muy conocido hace diez años, varias personas han dicho al dueño en donde se halla, pero prefiere dar una gratificacion á quien lo presente en la caballeriza de D. Tomas Cron, plaza del 25 de Mayo detras del nuevo Coliceo, que no reclamarlo á la familia que lo tiene ilegalmente. f 1—3p

Merinos.

HABIENDO LLEGADO el tiempo de que los propietarios de majadas en cruzamiento atiendan á su progreso por las grandes ventajas que ofrece el afinamiento de las lanas, se han propuesto los propietarios del establecimiento de MERINOS ARGENTINOS, vender algunos morueccos á precios ínfimos, para escitar á los criadores y promover esta industria adormecida. Ofrecen, pues, (interin vuelven á recobrar su verdadero valor el ganado merino), los morueccos á los precios de 50 pesos, 100 pesos y 200 pesos. La lana de estos animales se acaba de vender sucia á 50 pesos la arroba, y cada carnero dá de 8 á 12 libras. Se puede ver la lana del presente esquileo, ocurriendo á la esquina de Escalada en la Plaza de la Victoria, donde se encontrará con quien tratar. El establecimiento está situado á 7 leguas de la ciudad al Norte, sobre el rio de las Conchas. e30—15p.

Aviso.

SE necesita comprar unas puertas de esquina, el que las tenga y quiera venderlas, puede llegar á la Carpinteria calle de la Esmeralda número 72. e30 8p

Ojo al aviso.

SE vende una casita atrás de la Residencia con tres piezas, 20 varas de fondo y 11½ de frente, en tres mil doscientos pesos moneda corriente Otra en la calle de Maipú cuadra y media antes de llegar al Retiro, con 4 piezas de azotea, con 2 varas de fondo y 6½ de frente, en la cantidad de 4,000 pesos. Otra en la calle del Temple media cuadra antes de llegar á la plaza con 4 piezas, 30 varas de fondo, de azotea, con una gran ventana de reja á la calle, en 7,500 pesos. Otra en la calle de Tacuarí media cuadra antes de llegar á la iglesia de la Concepcion con 6 piezas, pozo de balde, 70 varas de fondo y 8½ de frente, en diez mil pesos. Otra en la calle de Salta con 11 piezas, 60 varas de fondo y 19½ de frente con dos cuartos de alquiler á la calle, en 20,000 pesos. Otra en el Hueco de Salinas con 3 piezas y 70 varas de fondo, en 3,000 pesos. El que quiera tratar ocurra calle de Corrientes número 120. e30 3p

Aviso

SE necesita un negrito conchavado para mucamo, como de 14 á 16 años Calle del Perú número 67 ó 69. 30—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Interesante á los padres de familia y á la juventud.

EL dia 1.° de Febrero próximo se abrirá un curso teórico-práctico de taquigrafia bajo la direccion del profesor de este arte D Ramon Escobar, quien ofrece completar la enseñanza de los jóvenes que quieran dedicarse á este estudio, en todo el presente año.

El arte de la taquigrafia, cuya importancia á nadie puede ocultarse, porque facilita al hombre los medios de escribir con la misma velocidad que se habla, ofrece ademas á la juventud un estudio, capaz de proporcionarle empleos lucrativos en nuestros cuerpos deliberantes.

El profesor Escobar está comprometido á enseñar *gratis* cuatro jóvenes. Los que se consideren con derecho á ser incluidos en el número de estos agraciados, por descender de padres que hayan prestado servicios á la causa nacional de la Federacion y de la Independencia Americana, pueden elevar sus solicitudes al Sr. Presidente de la H Sala antes del 31 del presente mes de Enero; estando dicho Sr. Presidente encargado de preferir á los que mejor derecho tengan.

Los demas jóvenes, que deben contribuir con una moderada pension mensual, pueden acercarse á inscribir sus nombres en la casa del profesor Escobar, calle de Méjico No. 68, dentro del mismo término.

Para que la enseñanza no perjudique otras atenciones á que puedan estar dedicados los jóvenes, se darán las lecciones á la tarde; y á fin de que la asistencia sea en un lugar céntrico, se previene que la aula tendrá lugar en una de las salas interiores de la Casa de Representantes, para lo cual el Director ha obtenido la venia necesaria del Sr. Presidente de la Honorable Sala. e23

Interesante.

UN lindísimo órgano nuevo que tiene treinta y dos músicas entre francesas é inglesas, se dará por mil seiscientos ps., por hallarse el dueño en vísperas de viage, para verlo y tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco número 55. e23—10p

Aviso interesante.

SE vende un hermoso edificio de azotea en el mejor local de la plaza de San Antonio de Areco propio para negocio, por su comodidad y brillante posicion, tambien se recibe en cambio por una casa en esta ciudad; en la calle de la Paz número 206 se encontrará con quien tratar: en la misma casa se compra un mostrador para pulperia y almacen y se vende tambien un hermoso terreno en la plaza del pueblo de San Andres de Giles. e30 4p

Se compra

Un carro que esté en buen uso con sus útiles correspondientes. El que lo tenga ocurra á la calle de Federacion No. 143. e30—3p.

Se necesitan alquilar

UNA ó dos casitas de dos ó tres piezas, que estén situadas de tres á cuatro cuadras de la plaza. En esta imprenta darán razon. e30 3p

¡Viva la Federacion!

El Comisario Cajero Pagador de Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrirá percibir los haberes correspondientes al mes de Enero desde el dia 2 del entrante Febrero.—Buenos Aires, Enero 30 de 1841.

e30—3p. PEDRO ROMERO.

PERDIDA.

Aviso á los vigilantes.

EL Miércoles á la noche 27 del corriente, se ha desaparecido un niño llamado Severino Vidal, de 9 años de edad, todo vestido de blanco y gorra redonda: la divisa que lleva en la chaqueta es de paño y tambien redonda. Por su edad y conocimiento se supone andara huido, la persona que sepa de él ó lo entregue en los cuartos del Sr. Brown frente á la barranca de Marcó, recibirá una gratificacion de la madre del niño perdido llamada Juana M. Romero, por quien se preguntará. e30 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio se hace saber al público, que D. GUILLERMO WHITE está inhibido de realizar venta de una quinta que posee distante tres y media cuadras para el Sud del Cementerio de los ingleses protestantes, so pena de nulidad. Y á fin de que no alegue ignorancia ningun comprador, se hace esta publicacion. Buenos Aires, Enero 30 de 1841.

Faustino Ortiz de Ozoño,
Escribano del Consulado.

e30—3p

Aviso al público.

SE suplica á las personas que tengan algunas cuentas pendientes con la casa del finado D CASIMIRO COCHARD, ó sea con el señor D. LEON CAUMARTIN, tengan á bien presentarlas en el término de quince dias, contados desde esta fecha, debiendo dicho señor ausentarse del pais.

Buenos Aires, Febrero 1 de 1841.
Calle del Perú núm. 47.

Se vende

UNA casita de recreo con una quinta ó huerta, poblada de una gran variedad de frutales, y mil plantas y árboles de adorno; nueva é ingeniosamente construida, para gozar de frescura y amenidad en el Verano, y de abrigo y comodidad en el Invierdo: situada en el pueblo de San Fernando, á las dos cuadras de la Iglesia, sobre la costa del rio. Tambien se cambiará por ovejas mestizas, carneros finos, vacas, ó por algun terreno. Se encontrará con quien tratar en Buenos Aires, Plaza de la Victoria esquina de Escalada, entre las dos recobas; y en San Fernando con el propietario D Marcos Sastre. e30—15p

Eefectos en Venta

POR MAYOR.

EN el almacen número 22, 28 y 30, calle de la Federacion de la Catedral media cuadra para el campo, frente del Café, se encontrarán á precios muy acomodados, los artículos

Yerba parnaguá marca Modesto y L. & A.
Idem idem marcas conocidas,
Idem idem de la sierra,
Idem misionera de superior calidad,
Azucar blanca y terciada en barricas,
Idem idem en bolsas,
Tabaco negro superior,
Arroz del Brasil,
Café en bolsas,
Vino carlon catalan superior,
Vino Burdeos superior,
Ponchos calamacos y apala,
Fresadones y fresadas,
Chaquetones de bayeton,
Zuelas para zapateros y lomilleros,
Lomillos de media medida,
Idem de medida de lo mejor, y varios otros renglones.

e30—s

Se alquila

LA casa calle de Suipacha número 155, con todas las comodidades para una familia numerosa. e29—3p

Se necesita

UN dependiente de 15 á 18 años para tienda, debe entender de cuentas y tener buenas recomendaciones. Quien se interese ocurra á esta imprenta donde darán razon del interesado. e29—3p.

Diccionario

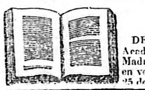

DE la lengua castellana por la Academia Española, Sexta edicien, Madrid, año de 1822. Se halla uno en venta en muy buen uso, Plaza 25 de Mayo No. 7. e29—3p

Velas de Molde.

DE la mejor calidad que hay á 14 reales libra, y por arroba á 41½ pesos,

Azucar terciada muy seca á 12½ reales libra,
Idem blanca idem idem á 14, 15 y 16 reales libra,
Yerba paraguaya fresca de calidad muy superior á 20, 16, 16 y 12 pesos libra,

Yerba misionera y parnaguá, tabaco negro en rama, arroz del Brasil, pasas de uva y de higo, nueces, velas de baño superior, cigarros, javon, galleta, sal, á precios baratos. Calle de las Piedras número 29, al lado del Templo Escoses. e29—3p.

Vino de Burdeos

De superior calidad en cajones.

SE vende en el almacen calle de Federacion núm. 22, 28 y 30, á un precio sumamente acomodado. e29—3p

Se quiere comprar

UNA casita cuyo valor no pase de cuatro mil pesos, prefiriendo si es de teja. Tambien dos carros del tráfico con caballo y montura por un precio justo. Darán noticia del interesado en la calle del Perú y Piedad, esquina botica de Mr. Labrue. e29—3p.

Aviso.

SE alquila una casa con 6 piezas, 3 patios y demas oficinas; tambien una esquina con toda comodidad con un corralon grande; una y otra estan calle de la Catedral y calle de Córdoba, frente á las Monjas Catalinas. Tambien se vende una chacra hermosa, ó se cambia por una casa: está cuatro leguas y media en Moron. El que quiera una ú otra cosa se verá con el dueño en la calle de la Federacion número 142, de las 12 hasta las 4 de la tarde. e29—3p.

Aviso.

EN la calle de Belgrano número 458 se vende un terreno de 16 varas de frente y 70 de fondo, rancho nuevo edificado de pared, con sala, aposento, cocina y pozo de valde, y unas cuantas plantas de higueras. En dicha casa darán razon. e29—3p.

Aviso

EL que tuviese una prensa y quisiese venderla puede dirigirse Plaza de Monserrat número 272, encontrará con quien tratar. e28—3p.

Aviso.

SE vende á precios cómodos en la calle de Potosí número 247, galleta de la mejor que se hace en el pais, por mayor y menor. e28—3s.

Gran Baratillo

En el almacen calle de la Victoria núm. 103, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encontrarán los artículos siguientes—

Yerba paraguaya superior, á 16 y 19 pesos libra,
Idem misionera idem á 3 4 y 5 pesos,
Idem parnaguá idem á 14 reales 2 pesos y 20 reales,
Azucar blanca seca á 14 reales y 2 pesos,
Idem terciada á 12 reales, tabaco picado á 5 pesos,
Idem en rama á 4 pesos, arroz á 1 peso,
Vino de Burdeos primera clase á 8 pesos botella,
Vino carlon catalan á 4½ pesos frasco y 9 reales cuarta,
Café en grano superior á 3½ pesos libra,
Una partida de tercios vacios propios para retobo, y barricas vacías á precios acomodados.

e29—3s

Se necesita

UN dependiente para una casa de negocio en uno de los mejores pueblos de la campaña. Ocurran al almacen calle de la Universidad número 40. e28—3p.

Se vende

UNA baranda para separacion de escritorio de mejor gusto con su escritorio para dos y dos sillas correspondientes: Calle de la Catedral número 58 frente al Banco. e28 6p

Interesante.

EN la calle del Parque No. 22, se alquilan piezas altas, amuebladas y sin amueblar para hombres Su dueña vive en los mismos altos con quien puede tratarse. e28—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Gergas Cordovesas

Por Mayor y Menor.

SE venden en la casa de comercio de Adolfo Mansilla y Ca., calle de Potosí número 109 y 111 En la misma casa se vende una partida de lana mestiza de quinta crusa. e28—10p.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

EFECTOS EN VENTA

POR MAYOR.

En la casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca., calle de Potosí número 109 y 111 se encontrará lo siguiente—

YERBA misionera superior
Idem parnaguá de marca Modesto y L & A
Idem de diferentes marcas
Arroz del Brasil. Bolsas de café
Canastos y frasqueras de ginebra de Holanda
Vino de Burdeos superior. Idem Frontiñan idem
Cajones de jabon amarillo y de España
Papel florete, medio florete, estrasilia y de estraza
Barricas de azucar blanca y terciada
Bolsas idem idem
Pipas de caña. Idem de vino
Tabaco negro superior. Esteras de la India
Arpilleras. Bayeta. Jergas cordobesas
Lienzos de varias clases. Cajones de coletas
Cocos punzones. Y otros varios artículos todo á precio muy barato. e28 10p

$ 1,000

Moneda Corriente por cada uno de GRATIFICACION

El Capitan del Bergantin Goleta Brasilero *Nueva Amistad*, surto actualmente en este puerto, ofrece esta cantidad á quien entregare ó diere noticia del paradero de un moreno que se fugó de á bordo el dia 12 del corriente con las señales siguientes—alto, grueso de cuerpo, medio cabra, poca barba y siempre anda con cara risueña.

Por otro idem ofrece la misma cantidad llamado *Martiño*, de nacion cabundá, bajo, flaco, barba poca y solo por bajo de la quijada, labios grandes y es muy renegrido

Dicha gratificacion será puesta á la disposicion de quien entregare ó diere noticia de ellos, en la calle de la Universidad número 100, donde pueden llevar los dichos morenos no queriendo ir á la Capitania del Puerto. e26 8p

Armazon

SE vende uno en la calle de Federacion número 141, darán razon. e26 3p

Felpa para sombreros

De superior calidad,

HAY en venta en casa de J. B. Prelig, calle de la Universidad número 93. e26—8p

For sale.

80 *tons of Stone Ballast on board of the Danish Brig.* FORESTER, *in the inner roads.*

Apply to

J. J. Klick & Co.,

Or Capt. Knudsen, calle de Potosí No. 121.

e26—6s.

Interesantísimo.

UN armazon con vidrieras propio para sombrerero, confitero ó zapatero, se vende sumamente barato calle del Perú núm. 25. e26—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

NUEVA FABRICA DE SILLAS.

EL QUE SUBSCRIBE TIENE EL HONOR DE PONER en conocimiento del público y de sus amigos en general, que acaba de abrir una Fábrica de Sillas, calle de Cangallo número 288, en la que se trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de superior materiales y á imitacion de las Norte-Americana, y su precio un 25 por ciento menos que en cualquier otra fábrica. Igualmente en dicha Fabrica se pintan y doran toda clase de sillas al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Al mismo tiempo las personas que quisiesen enviar sillas para el interior de la Confederacion Argentina encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y puntualidad.

P. S.—Se compran muebles usados, y se ponen asientos de esterilla de todas clases.

e19—30p ROSA MERCADO.

Galleta de varias clases

SE vende por mayor de la mejor calidad y á precios ventajosos para el comprador, en el almacen calle de Belgrano número 17. Muy próximo á la Aduana. e18 15s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA